

CUDAP: EXP-UNC: 0050773/2015

19 DIC 2018

CÓRDOBA,

**VISTO** el pedido elevado por los Miembros de Jurado del concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Asistente con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Fisioterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Profesores Méd. Miguel Alberto CALANTONI, Dr. Luis María DEFAGOT y Dr. Julio Enrique ENDERS donde solicitan prórroga para la presentación del Dictamen del citado concurso;

**CONSIDERANDO:**

Lo previsto en el Reglamento de Concursos para Profesores Asistentes;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
Ad referendum del Honorable Consejo Directivo**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Conceder a los Miembros de Jurado del concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Asistente con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Fisioterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Profesores Méd. Miguel Alberto CALANTONI, Dr. Luis María DEFAGOT y Dr. Julio Enrique ENDERS, prórroga hasta el 21 de diciembre de 2018, para la presentación del Dictamen del concurso, conforme a lo dispuesto en la reglamentación vigente.

Artículo 2º: Protocolizar y notificar.

RESOLUCIÓN No.  
RDP.MFC/ff

BEATRIZ C. CERVA  
SUB-SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



2547

Prof. Dr. Rogelio Pizzi  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba